

Busca la Concanaco eliminar los trámites

ZÓCALO SALTILLO

Por Rebeca Ramírez
14/07/2010

Saltillo, Coah.- En promedio son 57 días los que se llevan los trámites en el país para la apertura de empresas, por lo que se está pidiendo que este procedimiento se agilice para que en un futuro sean solamente cinco ó 10 días máximo el tiempo que este tipo de procesos se lleve.

El presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), Jorge Dávila Flores, señaló que en dos ocasiones se han reunido con el presidente Felipe Calderón y los secretarios de Economía y Hacienda, donde uno de los temas que se abordaron fue precisamente la necesidad de agilizar los trámites para la apertura de empresas, pues aunque se han eliminado muchos, todavía es necesario seguir avanzando en ese sentido.

Actualmente el promedio de apertura en el país es de 57 días, sin embargo, añadió que una meta ambiciosa que tiene la Concanaco es que a través de los Centros México Emprende se cuente con una ventanilla única para abrir empresas y se disminuyan los trámites para quedar en cinco ó 10 días.

“Obviamente esa situación es muy ambiciosa y quizás en algunos giros se pudiera dar y en otros no porque implica algún otro tipo de revisión por manejo de alimentos, cuestiones de salud o de contaminación, pero si buscamos bajar lo más que se pueda los trámites”, indicó.

Dávila Flores dijo que ello facilitará que más establecimientos se incorporen a la formalidad y que los futuros empresarios también lo hagan desde un inicio, ya que los trámites inhiben la formalidad, por ello añadió que se está trabajando para que esto sea muy ágil y que también sea sencillo darse de alta en la cuestión fiscal para que así se pueda cumplir cabalmente.

Con este tipo de obligaciones.

Otros temas que se han visto son la necesidad de financiamiento a tasa preferencial para las empresas, además de que se destinen recursos para que se pueda actuar contra la piratería, pues si bien es cierto que hay una legislación que da facultades para que ese delito se persiga de oficio.

También se abordó el tema de revisión de las pensiones, principalmente en el caso del Régimen de Jubilaciones y Pensiones del IMSS, porque es un problema que puede generar situaciones difíciles de contener en los próximos cinco años, toda vez que cada vez consume más presupuesto del Seguro Social.

Finalmente en el caso del tema de seguridad que también se revisó con el presidente Felipe Calderón, ahí dijo se pidió que haya una coordinación con todos los gobiernos estatales para que haya una corresponsabilidad y mejorar.